



Oficio No. UTS18/REC/267/18
Xalisco, Nayarit, 12 de junio de 2018
Asunto: Cumplimiento al Art. 33 de Transparencia

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En referencia a su oficio **No. UTS18/DAF/18/048** de fecha 08 de junio del 2018, en el que me hace del conocimiento el dar puntual cumplimiento con la Ley de Transparencia al **Art. 33**, en específico en la **fracción XII** (Los sujetos obligados deberán publicar la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as) y en el mismo hace la aclaración que la publicación de la información de la fracción antes señalada se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate, es decir que haya otorgado su consentimiento informado, expreso, previo y por escrito; de conformidad con lo previsto en el **Art. 85**, párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Nayarit.

De no otorgar el consentimiento para su publicación, solicita comunicarlo por escrito para poder realizar la aclaración dentro del mismo formato.

Con lo anterior me permito informar a usted que con fecha 7 de marzo del año en curso, presenté de manera personal y puntual mi **Declaración patrimonial y de Intereses Inicial 2017** ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Nayarit, específicamente en la Dirección General de Responsabilidades, en los formatos de mi Declaración de Modificación 2017 en la hoja numero 4 menciona **¿Está de acuerdo en hacer públicos su datos patrimoniales?** Manifesté que **SI**, es importante aclarar por este medio que desisto a lo antes mencionado, por lo que manifiesto en este documento que mi deseo es que **NO** sea publicado; lo anterior para que se realice la actualización correspondiente.

Esperando haber cumplido con lo solicitado me permito ponerme a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCC. ANA MARIA VASQUEZ SALAZAR
JEFA DEL DPTO. DE PLANEACION Y EVALUACION

C.c.p. Lic. Alfredo Castañeda Medina.- Contralor Interno.



ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

